

## *Punto básico*

Cuantifica, de manera porcentual, las variaciones en los tipos de interés, entre otros. Un punto básico equivale a un cambio de 0,01%, siendo una centésima parte de un punto porcentual. Así, podemos decir que 1 p.b.= 0,01 p.p. o 100 p.b.= 1 p.p.

Por ejemplo: si los tipos de interés pasan del 0,25% al 0,50%, podemos decir que han subido 25 puntos básicos.